

Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de abril de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

**8872** *ORDEN de 23 de abril de 2001 por la que a propuesta de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, especialidad Fotografía Artística, a don Narciso Lafuente Gil, aspirante seleccionado en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 28 de marzo de 1995.*

Por Resolución de 18 enero de 2001, de la Dirección General de Personal de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 28 de marzo de 1995, de don Narciso Lafuente Gil, aspirante seleccionado en virtud de la sentencia número 339/1999, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 2.414/1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, especialidad Fotografía Artística, a don Narciso Lafuente Gil, con número de Registro de Personal 5159983835 A0596, documento nacional de identidad número 51.599.838 y fecha de nacimiento 29 de octubre de 1951.

Segundo.—El señor Lafuente Gil se considerará ingresado en el Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño con efectos de 15 de septiembre de 1996, quedando obligado a obtener su primer destino definitivo en centros directamente gestionados por la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano

que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de abril de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**8873** *REAL DECRETO 486/2001, de 4 de mayo, por el que se nombra a don Antonio Castañeda Boniche Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 y 2 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de mayo de 2001,

Vengo en nombrar a don Antonio Castañeda Boniche Vocal en la Vocalía Cuarta del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
para Asuntos Económicos  
y Ministro de Economía,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

## UNIVERSIDADES

**8874** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Jesús Primitivo Rodríguez González Profesor titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para la provisión de la plaza 994/43/TU, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Jesús Primitivo Rodríguez González, con documento nacional de identidad número 5.893.303, Profesor titular de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 4 de mayo de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.